



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JONACATEPEC

Reglamento Interno del Aula

Este reglamento es de carácter obligatorio para toda la comunidad de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec, Subsede Tepalcingo y Subsede Axochiapan.

1. El estudiante y el docente deberán presentarse puntualmente en el aula de clases, respetando el horario asignado.
2. El aula es de uso exclusivo para actividades académicas, en caso de querer realizar otro tipo de actividades se deberá solicitar previa autorización en la dirección.
3. Los muros de las aulas deberán permanecer limpios, por lo que no se deben decorar las superficies, así como la colocación de adhesivos que manchen su diseño original.
4. Está prohibido consumir alimentos dentro del aula.
5. Los contactos eléctricos serán de uso exclusivo para el equipo de proyección. (cañón, laptop y bocinas) por lo que no se pueden conectar dispositivos inteligentes de uso personal.
6. La escuela no se hace responsable de materiales, objetos y dispositivos electrónicos olvidados o extraviados en el aula de clases.
7. Dentro del aula se debe mostrar respeto a los docentes y compañeros evitando usar palabras altisonantes.
8. Al realizar actividades de clase con materiales que generen residuos, los estudiantes y el docente se encargaran de recolectarlos.
9. Todo estudiante es responsable de cuidar el mobiliario del aula: vidrios, bancas, pizarrón, mesa, cortinas, persianas, paredes y puerta, durante el horario de clases, en caso de un desperfecto el jefe de grupo notificara al jefe del programa educativo.

Cualquier caso no previsto en este reglamento, será analizado y resuelto por el Consejo Técnico de la Escuela de Estudios Superiores de Jonacatepec.

Atentamente

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JONACATEPEC,
SUBSEDE AXOCHIAPAN.